



ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional

Febrero 15, 2024

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación de la Orden del Día.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
- IV. Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo 1-IV-2023 El Titular del Colegio por medio de la Secretaría de Administración y en coordinación con las unidades administrativas, deberán de presentar en la próxima sesión, la relación de puestos obligados del CONALEP a realizar Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual, debidamente depurada y aprobada por el OIC, con el propósito que se turne a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal para su registro y control.

Acuerdo 2-IV-2023 El Director General instruirá, a las unidades administrativas del CONALEP, para que en la próxima sesión presenten un análisis de la problemática en el plantel Azcapotzalco de la Ciudad de México, en la que se determinen las repercusiones académicas, administrativas y legales, adjuntando el soporte documental de las acciones realizadas; así como definir la estrategia a corto y mediano plazos, que precise las acciones a realizar, para mitigar el riesgo en la integridad de las personas, así como el de no dar continuidad del servicio educativo. Asimismo, este asunto se hará del conocimiento a la Junta Directiva en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023.”

- V. **Administración de Riesgos por mayores.**
 - a) Identificación de riesgos y determinación de controles (Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
 - b) Reporte de avance de las acciones de control (octubre – diciembre).
 - c) Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al reporte de avances trimestral del PTAR 2023 (octubre – diciembre).
- VI. **Presentación de los resultados del Sistema de Control Interno Institucional**
 - a) Informe Anual del estado el Sistema de Control Interno Institucional (SCII); Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); Matriz de Procesos Prioritarios definidos por el CONALEP, con los responsables de su implementación y cumplimiento.
 - b) Reporte de avance de las acciones de mejora del PTCI (octubre – diciembre 2023).
 - c) Informe de evaluación de la Instancia de Control Interno al reporte trimestral de avances del PTCI (octubre – diciembre 2023).
- VII. **Seguimiento del desempeño Institucional (octubre-diciembre 2023).**
 - a) Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo.



b) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas.

c) Pasivos contingentes:

- Laborales.
- Contenciosos.

d) Estructura Orgánica Institucional

e) Tecnologías de información y comunicación

e.1) Ciberseguridad

VIII. Seguimiento a la atención de observaciones de las instancias de fiscalización.

IX. Asuntos Generales

IX.1 Línea de Acción 1.1.1.1 Seguimiento y verificación de la implementación de las acciones puntuales de Control Interno que se derivan del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP).

IX.2 Cumplimiento de Medidas de Austeridad.

IX.3 Informe de avance del Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional.

IX.4 Quejas y Denuncias

IX.5 Seguimiento a los avances del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (cuarto trimestre de 2023).

a) Reporte de avances del PNCCIMGP 2019-2024.

b) Informe del cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Compras Consolidadas.

IX.6 Acuerdo 1.IV-2021 Se solicita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones que en la próxima sesión de este comité presente un informe detallado con fechas compromiso del uso y destino del equipo satelital que se encuentra en Almacén Central (Conjuntamente con la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos).

IX.7 Inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

IX.8 Seguimiento de actividades de acuerdos:

19-LIII.02.- La H. Junta Directiva autoriza se dé seguimiento al Programa de Regularización y Transferencia del Patrimonio Inmobiliario del CONALEP, mediante un solo acuerdo que sintetice los acuerdos 3.XXIV.95; 13.XLI.99; 11.XLII.99; 13.XLIII.00 y 32.XLVII.01.

X. Aprobación de acuerdos.